

Señor(a)

**ANÓNIMO(A)**

**Asunto:** Respuesta al PQR Radicado No. 201909190082 del 19 de Septiembre de 2019

Respetado(a) señor(a):

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC recibió su comunicación radicada bajo el número del asunto, mediante la cual, manifiesta lo siguiente:

*"De manera respetuosa me permito solicitar que para los empleados (evaluados) del municipio de cajicá se realice jornada de capacitación de obligatoria asistencia, respecto al proceso de evaluación de desempeño en periodo de prueba, por cuanto se ha evidenciado que las capacitaciones y guías existentes están han sido direccionadas a evaluadores, dejando de lado todas las inquietudes que hay de parte de los evaluados, que en su mayoría ya el periodo de concertación venció." (sic)*

En atención a su consulta, esta Dirección procede a dar respuesta, atendiendo para ello la órbita de competencias de la CNSC, establecida en el artículo 130 de la Constitución Política Nacional y desarrollada en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004<sup>1</sup> y normas concordantes.

La CNSC se encuentra adelantando actualizaciones del aplicativo EDL-APP por lo cual, una vez finalizadas las mismas, se continuará con la planeación del proceso de capacitación del aplicativo referenciado por el artículo 22 del Acuerdo 617 de 2018. En ese sentido, una vez sea definido el cronograma de dicho proceso, esta Dirección se pondrá en contacto con ustedes para informarles las fechas de las jornadas presenciales y virtuales de capacitación.

Finalmente para mayor ilustración del nuevo sistema la invitamos a consultar en el siguiente enlace <https://www.cnsc.gov.co/index.php/sistema-general-de-carrera> toda la información relacionada con el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral y el material publicado por la CNSC al respecto.

En este sentido se atiende su solicitud, no sin antes precisar que la dirección electrónica a la cual se dirige la presente respuesta, coincide plenamente con la suministrada en su escrito.

Cordialmente



**WILSON MONROY MORA**

Director

Dirección de Administración de Carrera Administrativa

Proyectó: Alejandra Cherry Castro.

<sup>1</sup> "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"

Wm. H. H. H.